## EDITORIAL

Para la historia de Cálamo, nuestra revista de estudios jurídicos, este es un momento importante. Llegar a la décima edición es para nosotros muy significativo, pues consolida nuestro compromiso de generar desde la universidad un espacio para la socialización del conocimiento. Cálamo nos ha permitido en sus diez ediciones integrarnos en la comunidad académica con altos estándares de calidad y sin nunca descuidar el compromiso con la realidad social y los cuestionamientos de actualidad. Pese a ser una revista abierta genéricamente a la reflexión sobre el Derecho, cada número ha respondido a distintos acentos editoriales, que nos han garantizado ahondar en temáticas de interés común, como son la discusión de género, el pluralismo jurídico, el trabajo, la reforma constitucional, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el derecho internacional y el derecho administrativo.

La sección Dossier de este número reúne artículos que se interesan en el Sistema Internacional de Derechos Humanos. Iniciamos con la contribución de Liliam Fiallo, quien nos propone un análisis de la evolución de la protección del derecho colectivo de propiedad sobre los territorios ancestrales, haciendo hincapié en la relación que este derecho mantiene con el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas. En el segundo artículo, el interés que el mundo experimenta ante la crisis del proyecto de construcción de la Unión Europea, es estudiado por Luis González desde el Derecho internacional. Por su parte, Jacqueline Hellman ve en el proceso de humanización del que es objeto el Derecho Internacional actual, el germen para repensar la subjetividad jurídica internacional. Por último, Cisne Ojeda expone la problemática de la tortura y los malos tratos, a partir de la exposición de distintas legislaciones y un estudio de caso, con el fin de aclarar las diferentes definiciones que están en juego y que deben ser consideradas al momento de dictar una sentencia.

En la sección Ensayos, a partir del estudio del marco legal de protección español, el primer texto, de Silvia Vilar, comparte reflexiones acerca de la vulnerabilidad de los derechos de la personalidad a la que está expuesto el sujeto contemporáneo en su uso de internet. Luego, en nuestra voluntad de acoger estudios pluridisciplinares del Derecho, Jorge Poveda plantea en su texto la posibilidad de ver en el arte un dispositivo para la remediación inmaterial de las violaciones de derechos humanos.

Continuando con el eje pluridisciplinar, les presentamos la entrevista realizada por Diego Jadán a la historiadora Galaxis Borja, para, desde una perspectiva de Filosofía jurídica, ahondar en la relación que se estructuró en el Ecuador del siglo XIX entre liberalismo y religión católica.

Cerramos el número con la reseña de Pamela Jijón sobre el libro de Frédéric Lordon, *Los afectos de la política*, en el que nos invita a repensar la política y la acción política. En este ensayo, el filósofo y economista francés, heredero del pensamiento de Spinoza, plantea la no separación entre la idea y el afecto, en el intento de construir lo que él llama un estructuralismo de las pasiones.

Introducir este décimo número es a la vez ocasión para reiterarles nuestro agradecimiento y apertura ante su lectura crítica. Queremos desde aquí, generar espacios para la discusión acerca de nuestro común interés por el Derecho. Les deseamos una excelente lectura y esperamos desde ya con mucho entusiasmo los siguientes números.

Alexandra Vela Puga Decana de la Facultad de Derecho Universidad de Las Américas